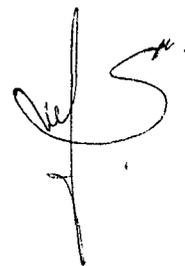

MINUTA, 24ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del veintidós de agosto de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil catorce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).



LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, en su carácter de Presidenta de la misma y los Consejeros Electorales Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas y Juan Carlos Sánchez León; así como el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Armando Pérez González, en calidad de invitados, además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:



1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de dictámenes y los Anteproyectos de Resolución respecto de la NO procedencia de registro como partido político local en el año 2014 de las agrupaciones políticas locales denominadas:
 - a) Agrupación Cívica Democrática
 - b) Avance Ciudadano
 - c) Conciencia Ciudadana
 - d) Ciudadanos Activos del Distrito Federal
 - e) Fuerza Popular Línea de Masas
 - f) México Avanza
 - g) México Joven
 - h) Proyecto Integral Democrático de Enlace
 - i) Unidos por la Ciudad de México



2. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los Anteproyectos de Resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas siguientes:
 - a) IEDF-QCG/PE/015/2014 y sus acumuladas IEDF-QCG/PE/019/2014TER e IEDF-QCG/PE/023/2014, e
 - b) IEDF-QCG/PE/028/2014.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de dictámenes y los Anteproyectos de Resolución respecto de la NO procedencia de registro como partido político local en el año 2014 de las agrupaciones políticas locales denominadas:
 - a) Agrupación Cívica Democrática
 - b) Avance Ciudadano
 - c) Conciencia Ciudadana
 - d) Ciudadanos Activos del Distrito Federal
 - e) Fuerza Popular Línea de Masas
 - f) México Avanza
 - g) México Joven
 - h) Proyecto Integral Democrático de Enlace
 - i) Unidos por la Ciudad de México

El Secretario de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 44, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, remitiera los Proyectos de dictámenes y los Anteproyectos de Resolución a la Secretaría Ejecutiva, para que esta última instancia acorde con sus atribuciones lo someta, en su oportunidad, a consideración del Consejo General de este Instituto.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:



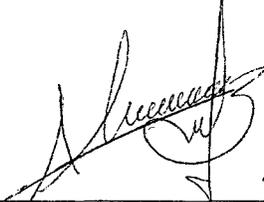
COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Acuerdo CAP/113-24^a.Ext./2014.- Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de dictamen y los Anteproyectos de Resolución respecto de la no procedencia de registro como partido político local en el año 2014 de las agrupaciones políticas locales denominadas:

- a) Agrupación Cívica Democrática
- b) Avance Ciudadano
- c) Conciencia Ciudadana
- d) Ciudadanos Activos del Distrito Federal
- e) Fuerza Popular Línea de Masas
- f) México Avanza
- g) México Joven
- h) Proyecto Integral Democrático de Enlace
- i) Unidos por la Ciudad de México

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

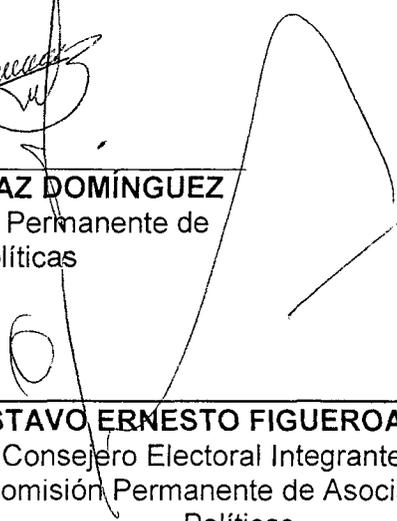
Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con dieciocho minutos del día veintidós de agosto de dos mil catorce, se dio por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Presidenta de la Comisión Permanente de
Asociaciones Políticas



JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



GUSTAVO ERNESTO FIGUEROA CUEVAS
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas